

MEMORIA DE UN MÉDICO EXTREMEÑO: JUAN BERNARDO CUADRADO



FÉLIX PIÑERO

PERIODISTA Y ESCRITOR

La aventura profesional, social y política del médico extremeño Juan Bernardo Cuadrado (Alcollarín, Cáceres, 1878; Madrid, 1968)¹, rescatada por el historiador José Antonio Ramos Rubio y el nieto del doctor, Juan Díaz Bernardo, refleja una época de la historia de España que sintetiza, de un lado, la gran labor profesional desempeñada por los médicos rurales de la época, que nunca se jubilaban y actuaban muchas veces altruistamente y, de otra, una labor social en defensa de los más débiles que le llevó a la cárcel, acusado injustamente de inducción a la rebelión, de la que finalmente fue absuelto.

1 Juan Bernardo Cuadrado estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid entre 1894 y 1901, aunque antes había cursado en Cádiz asignaturas preparatorias. Durante la realización de sus estudios se producen descubrimientos que revolucionan la Medicina: los rayos X, determinante para el conocimiento de las exploraciones radiológicas; el ácido carbólico como agente antiséptico... En la Facultad estudió los procesos de la Física y la Química; los métodos analíticos de la química orgánica de los alimentos y el metabolismo, de von Liebig; el oftalmoscopio y el oftalmómetro, de von Helmholtz; la velocidad de los impulsos nerviosos; los descubrimientos del fisiólogo Claude Bernard sobre las funciones del páncreas, el hígado y el sistema nervioso simpático; la función de las glándulas del sistema endocrino, de Charles Eduard Bronwn-Séguard; la función del sistema nervioso de Ramón y Cajal; la lámpara de rayos ultravioletas del danés Niels Ryberg Finsen; el descubrimiento del radio de Pierre y Marie Curie; el papel del mosquito como transmisor de la malaria, del británico Ronald Ross...

Ibahernando, Trujillo y Alcollarín, los tres pueblos extremeños en los que ejerciere la Medicina, fueron testigos de su gran conciencia social, que le hicieron ser recordado hasta hoy, pese al triste final de acabar su relación en el primero durante la Guerra Civil.

En Ibahernando (Cáceres) ejerció como médico entre 1902 y 1940, y allí siguió la investigación y los avances de la Medicina. Fue testigo presencial de fallecimiento del obispo de Plasencia, Francisco Jarrín Moro, cuando realizaba la visita pastoral al pueblo el día 3 de noviembre de 1912. Conoció a la que fue su esposa, María Petra Ruiz Martínez, con la que contrajo matrimonio el 05/04/1918, con la que tuvo diez hijos, ocho de los cuales alcanzaron la mayoría de edad. En la localidad en la que pasó los mejores años de su vida llevó a cabo actuaciones benéficas; trajo la luz eléctrica al municipio; montó una máquina para molturar cereales; alentó a los obreros a que se presentasen a concurso de la Caja Extremeña de Previsión por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de las mejoras complementario del obligatorio del retiro obrero; se desvió por los pobres; fundó una escuela para enseñar a leer a los obreros... Entre los años 1931-1933 hubo muchos casos de paludismo en la localidad. A su consulta acudía mucha gente de los pueblos cercanos (Abertura, Campolugar...); llegó a publicar el método usado y el preparado para curar el paludismo. Años después, el destino cortó su trayectoria como médico, padre de familia y ciudadano ejemplar.

En enero de 1937, Juan Bernardo Cuadrado fue apresado en Ibahernando, acusado injustamente de inducción a la rebelión y por simpatizar con las izquierdas. Fue apartado de su puesto de médico titular por el nuevo alcalde tras el alzamiento "por contribuir con su criminal actuación a sumir a nuestra patria en el estado caótico que se encontraba antes de nuestro glorioso movimiento". Acusado por sus enemigos, fue detenido el 13 de enero de 1937, prestó declaración en Miajadas y se le trasladó a Trujillo el día 16, abriéndosele un procedimiento sumarísimo por inducción a la rebelión. El 14 de febrero de 1937 declaró: "Solamente busco el medio de disminuir el paro obrero y beneficiar a la clase trabajadora", y que lo único que había hecho "era una labor social cristiana, altruista y patriótica, con lo cual se vieron lesionados los intereses de los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad." El proceso se prolongó durante cuatro meses; pero el proceso sumarísimo no fue dictaminado hasta casi un año después de terminada la guerra, en el que acordó el sobreseimiento del caso por no aparecer sentencia.

La familia se trasladó a vivir a Trujillo, donde se estableció la mayor parte del Ejército Nacional de la Alta Extremadura. Le absolvieron de todos los cargos gracias a la intervención a su favor del sacerdote, el maestro y el alcalde de Alcollarín, médicos del Hospital Militar de Cáceres y otras personas relevantes. El 26 de febrero de 1937, el Auditor de Guerra de la 7ª División en Valladolid propuso el sobreseimiento provisional de la causa, al considerar que su conducta no encajaba en la figura delictiva de

inducción a la rebelión. El 25 de marzo fue puesto en libertad, pero la causa siguió abierta hasta febrero de 1940.

Juan Bernardo y su esposa continuaron viviendo una temporada en Trujillo. Durante la guerra, ejerció como médico en el hospital militar. Al terminar la guerra, regresaron a Ibahernando, donde tenían su casa, y en febrero de 1940, al producirse el sobreseimiento de la causa, se marcharon a vivir a Alcollarín. Volvió a ejercer como médico. Cuando los enfermos iban a verle, decían: "Don Juan: solamente con verle nos ponemos bien." Su última temporada en esta localidad fue de tranquilidad y sosiego, nada que ver con la de Ibahernando y la intensa vida social, profesional y política allí vivida.

En 1954, el Consejo General de Colegios de Médicos de España le dedicó un merecido homenaje de afecto y compañerismo al cumplir las bodas de oro con la profesión. El Gobierno le otorgó la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

Entre 1926 y 1936, Juan Bernardo escribió en "Nuevo Día" de Cáceres y "La Opinión" de Trujillo artículos en los que se desprende parte de su personalidad: pensamiento, ideas, preocupaciones, compromiso social, además de retratar la vida y sociedad de su tiempo, en los que mostraba su interés por la situación del país a nivel general y por las clases más desfavorecidas. El 10 de diciembre de 1936 escribe en este último periódico su artículo titulado "Ni izquierdismo ni derechismo, sino patriotismo", en el que afirmaba; "El derechista y el izquierdista son partidistas; el partidista es egoísta; el egoísta no es alquimista; el que no es altruista, no es patriota y el que no quiere a su patria, no le importa su paz, justicia y equidad social. Máxime cuando en nuestra patria todo el ideal político nace en el estómago, de aquí sube al cerebro y, después de una ligera rumia psíquica, se exterioriza en actos y hechos, en consonancia con las necesidades del órgano que las engendró", palabras vigentes en nuestro época a pesar del paso del tiempo.

